

COMUNICADO

La secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, se permite informar a los Docentes y Directivos Docentes, que ante la situación presentada en la nómina del mes de enero del año 2022, en la que se presentó un error en el proceso de liquidación y descuento relacionada con el concepto de APFNT – Aporte Fondo Prestacional Magisterio Tercera Parte, se hizo necesario realizar devolución de los descuentos realizados por este concepto, los cuales quedaran cargados en las cuentas bancarias de los Docentes y Directivos Docentes el día 10 de Febrero del año 2022, según la programación del sistema financiero.

Así mismo, la Secretaría de Educación y Cultural del Departamento del Tolima, solicita a cada uno de los Docentes y Directivos Docentes, que fueron afectados por dicho descuento y que este error produjo el NO descuento de Libranzas que tienen contraídas con terceros, realicen los pagos de las cuotas dejadas de descontar en el mes de enero de 2022 por Ventanilla en cada entidad; lo anterior con el fin de evitar cobro de intereses moratorios.

Finalmente, las demás inconsistencias que se hayan presentado en la nómina del mes de enero de 2022, y que afectó a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, como descuentos mayores en retenciones en la fuente, entre otros, la Secretaría de Educación y Cultura se encuentra en proceso de revisión, con el fin de subsanar dichas inconsistencias en la nómina del mes de febrero del año 2022, novedades que serán aplicadas en dicho mes.

Ibagué, febrero 10 de 2022.

Cordial saludo,



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de educación y cultura.

Proyectó: Luz Aida Lara Bahamón – Directora Administrativa y Financiera



“El Tolima nos Une”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia